

## Línea de Asistencia a Instancias Internacionales de Artes Escénicas 2025

### Preguntas Frecuentes

#### 1. ¿Cuáles son las Instancias Internacionales presentes en esta convocatoria?

Dentro de este Fondo se encuentran las siguientes Instancias Internacionales: 19° Festival de Circo y Artes Escénicas Mirabilia (Italia) y, en el marco del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, la participación en las siguientes instancias: el Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL) 2025 (Ecuador), elPetit Festival de Artes para la Primera Infancia (España) y la Bienal Sesc de Danza (Brasil).

#### 2. ¿Cuáles son las modalidades de esta convocatoria?

La presente convocatoria integra dos modalidades, la primera es la modalidad País Foco la cual contiene dos submodalidades y la segunda modalidad es la Modalidad de Delegaciones, la cual también contiene dos submodalidades.

Modalidad	Submodalidad	Detalle
<b>Modalidad País Foco</b>	19º Festival de Circo y Artes Escénicas Mirabilia (Italia)  (3 al 9 de septiembre)	1 cupo para obra de gran formato (15 personas máx.)
		1 cupo para obra de mediano formato (6 personas máx.)
		1 cupo para obra de residencia con elenco local (2 personas máx.)
	10º Festival Internacional de Artes Vivas de Loja FIAVL 2025 (Ecuador)  (13 al 23 de noviembre)	1 cupo para obra de gran formato (12 personas)
1 cupo para obra familiar de mediano formato (6 personas máx.)		
<b>Modalidad Delegaciones</b>	elPetit Festival de Artes para la Primera Infancia (España)  (15 al 30 de noviembre)	3 cupos
	Bienal Sesc de Danza (Brasil)  (25 de septiembre al 5 de octubre)	3 cupos

## **Modalidad País Foco (Programación artística)**

La modalidad País Foco selecciona la programación artística y apoya la exhibición de obras escénicas ya producidas y estrenadas, orientada a colectivos artísticos cuyas propuestas se alineen con los lineamientos curatoriales de festivales o eventos internacionales en los que Chile sea reconocido como país foco. Las postulaciones deben considerar el número máximo de integrantes permitido en el equipo de trabajo, incluyendo todos los roles esenciales para la ejecución del proyecto. Asimismo, las obras deben cumplir con las disposiciones logísticas necesarias, como el traslado aéreo de escenografías y otros elementos técnicos requeridos para su presentación.

### **Submodalidad:**

- a) 19º Festival de Circo y Artes Escénicas Mirabilia (Italia)**
- b) 10º Festival Internacional de Artes Vivas de Loha FIAVL 2025 (Ecuador)**

## **Modalidad Delegaciones:**

Esta modalidad conforma delegaciones para las dos instancias internacionales priorizadas. Está dirigida a trabajadores/as de las artes escénicas, productores/as, programadores/as, representantes de compañías y creadores/as chilenos/as que cuenten con obras y contenidos aptos para la circulación internacional. Los/as postulantes, en calidad de productores/as o representantes, deberán presentar al menos tres compañías, agrupaciones, espacios, colectivos o creadores/as chilenos/as, cada uno con, al menos, dos montajes de artes escénicas vigentes que se ajusten a los criterios curatoriales de la instancia a la que se postula.

### **Submodalidad:**

- c) elPetit Festival de Artes para la Primera Infancia (España)**
- d) Bienal Sesc de Danza (Brasil)**

## **3. ¿En qué consiste 19º Festival de Circo y Artes Escénicas Mirabilia (Italia)?**

En 2025, Chile será el país foco de la 19ª edición del Festival Internacional de Circo y Artes Escénicas Mirabilia, que se llevará a cabo entre el 3 al 7 septiembre de ese año, con extensiones programáticas que comprenden actividades desde el mes de julio a septiembre del 2025.

La programación del festival se centrará en espectáculos contemporáneos que se desarrollen en espacios públicos y que destaquen por su innovación en la manera de habitar los espacios de la ciudad de Cuneo y su interacción con la ciudadanía. Se valorarán especialmente las obras con lenguajes universales, en las que la construcción de imágenes sea primordial y el texto no sea el eje principal de la propuesta.

## **4. ¿En qué consiste Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL) 2025 (Ecuador)?**

En 2025, Chile será el país invitado de honor en el Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL), destacando la riqueza y diversidad de sus artes escénicas. Las actividades del festival se desarrollarán durante el mes de noviembre.

Chile inaugurará el festival con una obra de gran formato que representará su panorama contemporáneo, cumpliendo criterios de innovación, lenguaje universal y conexión con el público. Además, se incluirá programación enfocada en público familiar, con obras para niños, niñas y jóvenes que promuevan la participación de las familias. Se priorizará que las compañías seleccionadas participen en FIAVLab, un espacio de transferencia de conocimientos para comunidades locales y profesionales. El Festival se llevará a cabo entre el 13 y 23 de noviembre de 2025.

## 5. ¿En qué consiste el elPetit Festival de Artes para la Primera Infancia (España)?

Con 20 años de trayectoria, el Festival internacional elPetit en cada una de sus versiones busca acercar las artes escénicas a la primera infancia, destacando la importancia de experiencias artísticas en los primeros años de vida. Con una programación en diversas ciudades, presentará propuestas inmersivas de alta calidad, innovadoras y centradas en lenguajes contemporáneos. El festival pone en valor el juego como herramienta esencial para el desarrollo infantil, fomentando la curiosidad, la creatividad y la exploración libre con más de treinta actividades diseñadas para el público más pequeño. Las actividades durante el año 2025 se desarrollarán entre el 15 y el 30 de noviembre.

## 6. En qué consiste la la Bienal Sesc de Danza (Brasil)?

La Bienal Sesc de Dança, el mayor evento de danza contemporánea en Brasil se celebra cada dos años con una perspectiva multicultural, presentando obras de todo el mundo y diversas tendencias. El festival ofrece un panorama de la danza contemporánea a través de espectáculos, performances, instalaciones y actividades formativas, explorando las fronteras entre la danza y otras artes. La Bienal se desarrollará entre el 25 de septiembre al 5 de octubre del 2025.

## 7. ¿Quiénes pueden postular a esta convocatoria?

Pueden postular Persona Natural o Jurídica. Mayor de 18 años.

### Personas Naturales:

De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.

### Personas Jurídicas:

Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. **En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad.**

**En el caso de las personas jurídicas, deberán individualizar en el FUP como parte del equipo de trabajo, a la persona natural que viajará en su representación en caso que sea seleccionado.**

## 8. ¿Esta convocatoria cuenta con asignación de recursos?

Para esta convocatoria no se transferirán recursos, ya que como Ministerio te beneficiaremos con la organización y financiamiento parcial de las misiones.

## 9. Si no se asignarán recursos, ¿cuáles serán los beneficios de la convocatoria?

Si tu postulación resulta seleccionada, obtendrás los siguientes beneficios según corresponda:

La participación en estas instancias contribuye al posicionamiento de las artes escénicas nacionales en el ámbito internacional. La convocatoria ofrece los siguientes beneficios:

#### Modalidad País Foco:

- **Pasajes aéreos y traslados internos** en Chile para personas de regiones distintas a la región Metropolitana, (incluye seguro de viaje).
- **Alojamiento** (Con un máximo de 5 noches para obras de mediano y gran formato, y hasta 10 noches para procesos de residencias con elenco local)
- **Fee de participación**
- **Catálogo digital de toda la delegación**
- **Productor/a remoto;** encargado/a de la logística de la misión y de coordinar a la delegación, incluyendo la gestión con el festival, con la Secretaría Ejecutiva de Artes Escénicas, así como la interacción con la organización de la instancia internacional.
- **Traslado de escenografía** según las restricciones descritas en esta base en el Anexo N°4 Condiciones de Participación punto 2 “Condiciones de equipaje”

#### Modalidad Delegaciones:

- **Pasajes aéreos y traslados internos** en Chile para personas de regiones distintas a la región Metropolitana, (incluye seguro de viaje).
- **Alojamiento** (con un máximo de 4 noches).
- **Viáticos de participación/ Fee de participación**
- **Catálogo digital**
- **Productor/a remoto;** encargado/a de la logística de la misión y de coordinar a la delegación, incluyendo la gestión con el festival y la agencia de comunicaciones, así como la interacción con la organización de la instancia internacional.

Todos los demás gastos necesarios para la participación en los mercados y que no sean cubiertos por esta convocatoria de conformidad a lo que indicaremos en las bases, deberán ser financiados por ti, en tu calidad de postulante (alimentación, visas, traslado de instrumentos, entre otros). Es obligación por parte de cada uno de los/as integrantes de los proyectos seleccionados tener la documentación necesaria de viaje al día (visa, pasaporte, carnet de identidad, entre otros).

#### 10. ¿Cuáles son las condiciones de equipaje y traslado de escenografía para la modalidad de País Foco?

Las obras seleccionadas deberán cumplir con las disposiciones logísticas para el traslado aéreo de escenografías y elementos técnicos. Cada pieza de equipaje estándar puede pesar hasta **23 kg y tener un máximo de 158 cm lineales** (suma de largo, ancho y alto). Para equipaje especial, las dimensiones pueden alcanzar hasta **300 cm lineales y un peso máximo de 32 kg por pieza**. Todo el equipaje debe estar debidamente embalado para evitar daños. Los instrumentos musicales podrán transportarse en cabina si cumplen con las restricciones de tamaño y peso; de lo contrario, deberán ir en bodega con embalajes adecuados para objetos frágiles.

- Obras de gran formato: traslado de escenografía hasta 150 kilos;
- Obras de mediano formato: traslado de escenografía hasta 90 kilos;
- Residencia artística: traslado de elementos escenográficos de hasta 60 kilos.

Para la obra de gran formato, la producción de los festivales podrá colaborar en la realización de algunos aspectos de la escenografía, siempre que su fabricación sea sencilla. Para todas las obras, se facilitará la consecución de elementos básicos de escenografías que sean de fácil acceso.

### 11. ¿Puedo postular a más de una Instancia Internacional?

Con la finalidad de poder distribuir de mejor manera los recursos, sólo podrás presentar una postulación en calidad de postulante. En caso de que presentes más de una, sólo consideraremos la última presentada según la hora y día de su envío, siendo declaradas fuera de convocatoria las demás.

### 12. ¿Cuándo postular a la línea de Instancias Internacionales de artes escénicas 2024?

El concurso público estará abierto desde el **3 de marzo**

El cierre de la convocatoria es el día **31 de marzo a las 17:00 hrs** Chile continental.

### 13. ¿Cuánto dura la postulación a esta convocatoria?

La convocatoria dura **20 días hábiles administrativos** es decir de lunes a viernes sin contar sábados, domingos ni festivos, desde la publicación de las bases en el sitio web [www.fondosdecultura.gob.cl](http://www.fondosdecultura.gob.cl), teniendo como hora límite las 17:00 horas de Santiago de Chile del último día hábil para postular.

### 14. ¿Cuáles son los documentos mínimos de postulación?

Modalidad Foco (Programación artística) y modalidad Delegaciones:

- Autorización de derechos de autor (si corresponde)
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde)
- Cartas de compromiso de los integrantes equipo de trabajo (si corresponde)
- Carta de consentimiento de comunidad indígena (si corresponde)
- Estatutos o actas de constitución vigentes en caso de que seas una persona jurídica privada.

### 15. ¿Cuáles son los documentos necesarios para la evaluación?

**Los documentos necesarios para la evaluación en la modalidad País Foco son los siguientes:**

- **Portafolio de la compañía:** El portafolio debe presentar de manera clara y concisa la propuesta artística del colectivo o compañía y la obra a postular, incluyendo una descripción de la trayectoria del colectivo y proyectos relevantes. Además, debe detallar el concepto, enfoque artístico y objetivos de la obra, respaldado por medios verificadores que demuestren la calidad artística. Es fundamental mostrar la relevancia internacional de la obra, destacando su capacidad para conectar con audiencias globales, y su alineación con los criterios y objetivos de la instancia internacional al que se postula. Este portafolio debe reflejar la calidad, coherencia y proyección internacional de la propuesta.
- **Registro visual o audiovisual de obras a circular:** Registro audiovisual o sonoro (según corresponda) que permita visualizar de manera clara la(s) obra(s) escénica(s) a circular y sus respectivas características creativas y de producción. En caso de que tu postulación sea material, deberás entregarlo a través de 3 copias en soporte con puerto USB; mientras que en caso de que tu postulación sea digital,

deberás entregarlo en un link de descarga o visionado (con contraseña si es privado) al interior de un documento escrito (.pdf, .doc o .docx). En el caso del soporte USB, este deberá ser tipo pendrive o USB integrado tipo A (2.0 o superior), y los archivos de las películas deberán contar con reproducción automática compatible con reproductores de Windows o Mac, sin requerir instalación de algún software o códec adicional (Archivo .MOV, .AVI, .MKV, .MP4, .MPEG ½). Recuerda que es obligatorio que, si adjuntas un documento con un link, el contenido del enlace esté disponible durante todo el proceso de concurso.

- **Estrategia logística de traslado de escenografía:** Documento que detalle y describa el traslado de escenografía, materiales, medidas, cantidad y que defina el volumen y peso total de traslado de escenografía según se describe en las bases en el Capítulo I, punto 8.1.1

#### **Los documentos necesarios para la evaluación en la modalidad Delegaciones son los siguientes:**

- **Currículum:** Deberá incluir la documentación detallada de las obras, agrupación, artistas, colectivos, organizaciones, espacios y/o redes de trabajo que se pretenden representar en la modalidad seleccionada. Este material debe proporcionar una visión clara de las características organizativas y otra información relevante para el contexto internacional al que se postula. Es fundamental que la documentación considere aspectos específicos, como la consolidación de la carrera de las compañías, agrupaciones, colectivos o creadores/as representados/as. (Extensión máxima 15 páginas tamaño carta, a doble espacio, en total, incluidas las imágenes en caso de que lo contemple)
- **Plan de internacionalización:** Deberá incluir una propuesta de plan de trabajo para llevar a cabo en la instancia internacional a la que postula, que contenga la estrategia internacional que ha desarrollado o espera desarrollar. (Extensión máxima 10 páginas tamaño carta, a doble espacio, en total, incluidas las imágenes en caso de que lo contemple)
- **Carpeta o dossier:** Deberá contener la documentación de la propuesta artística de las obras, agrupación, artistas, colectivos, organizaciones, espacios y/o redes de trabajo a representar en la modalidad escogida, dando cuenta de las características creativas y otra información de relevancia para el contexto internacional al cual postula (Extensión máxima 15 páginas tamaño carta, a doble espacio, en total, incluidas las imágenes en caso de que lo contemple).

#### **16. ¿Cuántas veces puedo ser seleccionado en esta convocatoria?**

Con la finalidad de poder distribuir de mejor manera los recursos, sólo podrás ser seleccionado como responsable de proyecto una vez durante todo el concurso. De esta forma, si ya fuiste seleccionado y presentas una nueva postulación como responsable, se declarará la nueva postulación, fuera de convocatoria.

#### **17. ¿Cómo realizo mi registro en Perfil Cultura?**

Puedes acceder a este enlace, en donde se explican las principales dudas con respecto a la inscripción de tu Perfil Cultura.

<https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/preguntas-frecuentes-perfil-cultura/>

## **18. ¿Se puede postular con los antecedentes en otro idioma?**

Los antecedentes deberás presentarlos en idioma español. Si acompañas antecedentes en otro idioma, debes presentar una traducción simple, ya que de otra forma los consideraremos como no presentados.

Si no acompañas los antecedentes con las formalidades requeridas los consideraremos como no presentados.

## **19. ¿Cuáles son las etapas de la convocatoria?**

La convocatoria constará de las siguientes etapas:

- Registro en Perfil Cultura.
- Postulación.
- Evaluación.
- Selección.
- Firma de convenio de ejecución.